

**Se declaran vacantes las siguientes plazas:**

Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia (una plaza), Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Navarra (una plaza) y las de Jueces sustitutos de Pamplona (cinco plazas), Aoiz, Estella, Tafalla, Tudela y Baztán-Elizondo (una plaza en cada una).

**Se declaran excluidos en relación a la propuesta:**

Don Francisco Javier Arellano Gómez, por señalar en diversas peticiones a cargos en diversas provincias que reside en todas ellas, contraviniendo la base 3.ª, b), del artículo 10 del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987.

Doña Rosa María Arteaga Cerrada, por no residir en la Comunidad Autónoma en que solicita plaza y haber presentado solicitudes para diversas provincias.

Doña Teresa Martínez Cortés, por haber presentado su instancia fuera del plazo reglamentario para concursar.

**Tribunal Superior de Justicia del País Vasco***Magistrado suplentes*

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco: Ferrer de Pablos, Carmelo José; Gofinondo Fernández, Itziar; Gonzalo Simón, María Teresa; Pérez Pérez, Jorge Javier; Rodríguez Galarza, Francisco Javier; Saiz Fernández, Roberto; Urizar Iza, María Begoña.

Audiencia Provincial de San Sebastián: Aguirreche Olio, María Luisa; Martín de Pablos, José María; Rey Carrera, Isidro.

Audiencia Provincial de Vitoria: González de la Puente, María Blanca; San Martín Calvo, Marina.

Audiencia Provincial de Vizcaya: Arroyo Martín, María Begoña; Brancas Escartin, Lidia; González Yagüe, Arturo; Gonzalo Monterrubio, Pedro Luis; Lidón Corbi, José María; Rodríguez Fano, María Luisa; Salas Cristóbal, Cristina.

*Jueces sustitutos*

Amurrio: Garay Cuartero, Roberto; Hidalgo Torres, Francisco Javier.

Azpeití: Larrañaga Aguirre, Esther María Milagros.

Balmaseda: Ruiz de la Torre, Pablo.

Baracaldo: Fernández Bodegas, Francisco de Borja; Fuente España, Borja de la; Fuente Peña, María de los Angeles; García Mateos, Felicidad; Marijuán Gallo, María José; Odriozola Fernández, José Angel; Sánchez Rodríguez, Antonio Francisco.

Basauri: Sierra Sarachu María Gloria; Zabaleta Saragüa, Ana.

Bergara: Gárate Zubizarreta, María Inmaculada.

Bermeo: Palacio Gómez de Velasco, Francisco.

Bilbao: Arenaza Garay, María Luisa; Castaños del Molino, Susana; Estenaga Matilla, José Luis; Fernández Moneo, Alberta; López Martínez, José Manuel; Molino Núñez, María del Carmen del; Sánchez Molina, Emilio Antonio; Vélez Sánchez, María Concepción; Zorrilla Bujedo, María José.

Durango: Aguado de Maeztu, José Arturo; Nistal Llamazares, María Inmaculada; Valle González, José Ramón del.

Galdácano: Aguirre Goitia, José.

Guecho: Martínez López, Ana María; Muro Arroyo, Carolina.

Guernica: Aguirre Huerga, Juan Carlos; Bilbao Astigarraga, Ana Isabel; Martínez Pando, Adelaida.

Hernani: Campoy Aizpiri, Carmen.

Irún: Lizaso Puertas, Eiena.

Laguardia: Nalda Nav acerrada, Alfredo Gonzalo.

Marquina: Losada Dolia, Begoña.

Mondragón: Eraso Iturrioz, María Lourdes.

Portugalete: Mariaska Rollán, María Begoña.

Rentería: Alvarez Barral, Francisco Javier.

San Sebastián: Basauri Bengoa, Itziar; Descarga Miqueierena, Francisco Javier; Illarramendi Rezola, María Aránzazu; Iñurrategui Itza, Nerea; Págoia Lagarde, José María; Peláez Berasategui, José Ignacio; Villoslada Torquemada María Isabel.

Santurce: Peñín Giménez, María del Rosario.

Sestao: Nieto del Villar, Mario Jesús.

Tolosa: Mana Lucea, María Teresa; Pérez de Leiva, María Izaskun.

**Se declaran vacantes las siguientes plazas:**

Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia (una plaza), Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Vitoria (una plaza), Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Vizcaya (una plaza) y las de Jueces sustitutos de Vitoria (10 plazas), San Sebastián (tres plazas), Bilbao (11 plazas), Bergara, Eibar y Ordicia (dos plazas en cada una), Amurrio, Laguardia, Tolosa, Azpeitia, Hernani, Irún, Rentería, Zarauz, Baracaldo, Balmaseda, Bermeo, Galdácano, Marquina, Portugalete, Santurce y Sestao (una plaza en cada una).

**Se declaran excluidos en relación a la propuesta:**

Don Jorge González Rodríguez, por desistimiento de su instancia. Doña Rosa María Arteaga Cerrada, por haber formulado varias peticiones para distintos cargos correspondientes a diversas provincias.

Doña Pilar Cristina Izquierdo Gracia, por señalar en diversas peticiones a cargos en diversas provincias que reside en todas ellas, contraviniendo la base 3.ª, b), del artículo 10 del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987.

**Tribunal Superior de Justicia de La Rioja***Magistrados suplentes*

Tribunal Superior de Justicia de La Rioja: Loma Osorio Faurie, Luis; López de Pablo, Felipe; Tejada Vélez, Fernando.

Audiencia Provincial de Logroño: Agustín Sacristán, María Esther; Andrés Treviño, Antonio; Cobo Sáez, María Teresa.

*Jueces sustitutos*

Arnedo: Malumbres Hernández, Juan Antonio.

Haro: Zazón Oses, María del Puy.

Logroño: Crespo Moreno, Jesús; García Guzmán, José Antonio; Valdemoros Díaz de Tudanca, M. Cristina; Valle Alonso, María del Sol.

**Se declaran vacantes las siguientes plazas:**

Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia (una plaza) y las de Jueces sustitutos de Logroño (cuatro plazas), Calahorra (dos plazas), Haro, Alfaro, Nájera y Santo Domingo de la Calzada (una plaza en cada una).

**Se declara excluida en relación a la propuesta:**

Doña Ana María Malumbre Fernández, por desistimiento de su instancia.

Los nombrados para el cargo de Magistrado suplente o Juez sustituto habrán de tomar posesión previo, en su caso, el juramento o promesa del cargo en los plazos y ante las autoridades a que se refiere el artículo 17 del Acuerdo plenario de este Consejo de 15 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 22). Si se tratase de plazas que el presente Acuerdo declara vacantes, el cese de los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que, en su caso, las ocuparan en prórroga de sus funciones se producirá al día siguiente de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16.2 del Acuerdo plenario de 15 de julio de 1987, contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 26 de octubre de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

**27295** ACUERDO de 2 de noviembre de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, correspondientes al año judicial 1989-1990.

En virtud de la delegación conferida por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, la Comisión Permanente de dicho Consejo General ha acordado resolver el concurso convocado por Acuerdo Plenario de 28 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio) y en consecuencia nombrar Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, correspondientes al año judicial 1989-1990, con expresión de las vacantes y exclusiones que se indican.

*Magistrados suplentes del Tribunal Superior de Justicia*

Doña María Dolores González Ruiz.

Don Juan Manuel Alegre Avila.

Don José Luis Antonio Bernardo Diéguez.

*Magistrados suplentes de la Audiencia Provincial*

Don Juan Baro Pazos.

Don Juan José Gómez de la Escalera.

*Jueces sustitutos*

Santander: Doña Florencia Alamillo Granados. Doña Pilar Ibáñez Bezanilla. Don Antonio Da Silva Fernández.

Laredo: Doña María Monserrat del Toro López.  
 Castro Urdiales: Don Sebastián Castro Liendo.  
 Santoña: Don José María del Val Oliveri.  
 Villacariedo: Don Luis María Pozo Fernández.  
 Torrelavega: Doña Gemma Isabel Rodríguez Sagredo. Doña María Elena Antón Morán.  
 San Vicente de la Barquera: Doña Sonia Angeles Matienzo Delgado.

*Se declaran vacantes las siguientes plazas*

Las de Jueces sustitutos de Castro Urdiales, Medio Cudeyo y Potes (una plaza en cada uno).

*Se declaran excluidos en relación con la propuesta*

Doña Pilar Cristina Izquierdo Gracia, por señalar en diversas peticiones a cargos en diversas provincias que reside en todas ellas, contraviniendo lo dispuesto en la base 3.<sup>a</sup>, b), del artículo 10 del Acuerdo Pleno de 15 de julio de 1987.

Los nombrados para el cargo de Magistrado suplente o Juez sustituto habrán de tomar posesión previo, en su caso, el juramento o promesa del cargo, en los plazos y ante las autoridades a que se refiere el artículo 17 del Acuerdo plenario de este Consejo de 15 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 22). Si se tratase de plazas que el presente Acuerdo declarase vacantes, el cese de los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que, en su caso, las ocuparan en prórroga de sus funciones, se producirá al día siguiente de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Conforme a lo dispuesto en el artículo 26.2 del Acuerdo plenario de 15 de julio de 1987, contra el presente Acuerdo puede interponerse recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**27296** *ORDEN de 8 de noviembre de 1989 por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por doña Natalia Capó Benavente, Oficial de la Administración de Justicia.*

De conformidad con la Resolución de 2 de noviembre de 1989, por la que se estima el recurso de reposición formulado por doña Natalia Capó Benavente, contra la Orden de 7 de septiembre de 1989, por la que se resolvía el concurso de traslado de Oficiales de la Administración de Justicia, anunciado por Orden de 10 de abril de 1989, procede adjudicar a dicha funcionaria el destino siguiente:

Centro de trabajo: Tribunal Superior de Justicia.

Puesto de trabajo: Sala de lo Contencioso-Administrativo. Localidad: Madrid.

De dicho destino deberá tomar posesión en el plazo de veinte días naturales si ha de cambiar de localidad, o de ocho también naturales, en caso contrario, contados a partir del cese en su destino actual, que lo efectuará el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 8 de noviembre de 1989.—P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**27297** *ORDEN de 8 de noviembre de 1989 por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por doña Rosa Felisa Sanz Martín, Oficial de la Administración de Justicia.*

De conformidad con la Resolución de 2 de noviembre de 1989, por la que se estima el recurso de reposición formulado por doña Rosa Felisa Sanz Martín contra la Orden de 7 de septiembre de 1989, por la que se resolvía el concurso de traslado de Oficiales de la Administración de Justicia, anunciado por Orden de 10 de abril de 1989, procede adjudicar a dicha funcionaria el destino siguiente:

Centro de trabajo: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y Distrito.

Puesto de trabajo: Juzgado de Distrito. Localidad: Teruel.

De dicho destino deberá tomar posesión en el plazo de veinte días naturales si ha de cambiar de localidad, o de ocho también naturales, en caso contrario, contados a partir del cese en su destino actual, que lo efectuará el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 8 de noviembre de 1989.—P. D. (Orden delegación de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**27298** *ORDEN 421/39510/1989, de 13 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Ejército de Tierra don Javier Calderón Fernández como Inspector del Arma de Infantería.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra nombro Inspector del Arma de Infantería al General de División de dicho Ejército don Javier Calderón Fernández.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.

SERRA I SERRA

**27299** *ORDEN 421/39511/1989, de 13 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de Infantería don Manuel Fernández-Monzón de Altolaquirre como Segundo Jefe de la Inspección de Infantería.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Segundo Jefe de la Inspección de Infantería al General de Brigada de Infantería, DEM, don Manuel Fernández-Monzón de Altolaquirre, cesando en su actual destino.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.

SERRA I SERRA

**27300** *ORDEN 421/39512/1989, de 13 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de Infantería don Joaquín Castillo Santos como Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XXXII y Gobernador Militar de Cartagena.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra nombro Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XXXII y Gobernador Militar de Cartagena al General de Brigada de Infantería, DEM, don Joaquín Castillo Santos, cesando en su actual destino.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.

SERRA I SERRA

**27301** *ORDEN 421/39513/1989, de 13 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de Infantería don Ramón Martín Casaña como Profesor Principal de la Escuela Superior del Ejército.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra nombro Profesor Principal de la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Infantería don Ramón Martín Casaña, cesando en su actual destino.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.

SERRA I SERRA

**27302** *ORDEN 421/39514/1989, de 13 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de Caballería don José Ignacio Alonso Aguirre como Gobernador Militar de la Plaza de Bilbao y provincia de Vizcaya.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra nombro Gobernador Militar de la Plaza de Bilbao y provincia de Vizcaya al General de Brigada de Caballería don José Ignacio Alonso Aguirre.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.

SERRA I SERRA